



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Martín Alonso Hernández
Causante:	Rigo Alberto Miranda
Radicado:	05001-40-03-010- 2019-01410-00

En atención a lo solicitado en memorial que antecede y en vista que el presente proceso culminó por Desistimiento Tácito, se ordena la elaboración de títulos judiciales a favor de RIGO ALBERTO MIRANDA, con c.c. 8.775.333, los cuales serán pagados con abono en la cuenta No. 000975352170 Ahorros Bancolombia.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

178992504a6b3f9c518989dd6b6acbc4f8dc8cd38a4057780e6d1e2fa07f75be

Documento generado en 28/10/2021 03:36:36 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>